

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA
Licitación Pública Presencial Nacional abierta No. MA/LP/001/ADQ/2022

DICTAMEN DE FALLO.

En el Municipio de Ajacuba, Hidalgo, siendo las 13:10 horas del día 23 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, estando reunidos en la sala de cabildo planta alta de palacio municipal de Ajacuba los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo, mismos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de dar a conocer el fallo del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN pública nacional **MA/LP/001/ADQ/2022**, referente a la adquisición de **ESTACION TOTAL MANUAL, FLUJO DE DATOS EN 3D, CODIFICACIÓN, PANTALLA TACTIL Y A COLOR**, se hace del conocimiento de los presentes, que la fecha y hora fijada para la celebración del presente acto, fue señalada en la convocatoria /bases de la presente licitación publicación en el periódico oficial del estado de hidalgo y en la página oficial de este municipio de Ajacuba el día lunes 19 de diciembre de 2022.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracciones I, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procede a emitir el siguiente dictamen en los términos siguientes:

RESULTADOS

1. Que mediante solicitud de Adquisición de fecha 01 de noviembre de 2022; la Dirección de Catastro Municipal solicita la adquisición de **ESTACION TOTAL MANUAL, FLUJO DE DATOS EN 3D, CODIFICACIÓN, PANTALLA TACTIL Y A COLOR**, resultando de ello un oficio de autorización presupuestal de fecha 10 de noviembre de 2022, otorgado por la SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, con cargo al Fondo de Fiscalización y Recaudación del presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022.
2. **Publicación de la Convocatoria Pública:** Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del municipio, con fecha 19 de diciembre de 2022.
3. **Junta de aclaraciones:** Se celebró a las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2022, en la sala de cabildo planta alta del Palacio Municipal de Ajacuba, Hgo., no se presentó ningún licitante a dicha junta de aclaración No. **MA/LP/001/ADQ/2022 ESTACION TOTAL MANUAL, FLUJO DE DATOS EN 3D, CODIFICACIÓN, PANTALLA TACTIL Y A COLOR**.
4. **Presentación y apertura de proposiciones:** Se celebró a las 10:00 horas del día 23 de diciembre de 2022, en la sala de cabildo planta alta del Palacio Municipal de Ajacuba, Hgo., llevando a cabo la apertura técnica y económica de sobres cerrados sin que ello implicara su evaluación inmediata, resultando lo siguiente:

PROPUESTAS (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA)

TIPO DE DOCUMENTO	Aner Jair Pérez Lara	CONSTRUCCIONES PACEMO S.A. de C.V., representada por Arnábal Hernández Pérez
Identificación original y copia	SI	SI
Representación legal anexo 2	NA	SI
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley y copia simple del acta constitutiva	SI	SI
Presentación de la proposición Anexo 1	SI	SI
Declaración de integridad Anexo 3	SI	SI
Garantía	SI	SI
Formato para licitantes que en su caso integren el sector del micro, pequeñas y medianas empresas en el estado.	SI	SI
Formato en el que señalen los documentos requeridos para participar	SI	SI
Registro de proveedores	SI	SI
Condiciones de pago	SI	SI
Tiempo de entrega	SI	SI
Lugar de entrega	SI	SI
Vigencia de cotización	SI	SI
Partidas cotizadas	SI	SI
Importe	SI	SI
Observaciones	Ninguna	Ninguna

De lo anterior en la realización del dictamen de adjudicación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo; realizaron el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, verificando que las mismas cuenten con los requisitos solicitados en las bases, levantando las actas respectivas, y:

CONSIDERANDO

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas, resultó:

1.- **Aner Jair Pérez Lara.** Cumplió con todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos, económicos y documentales exigidos en la convocatoria.

2.- **CONSTRUCCIONES PACEMO S.A. de C.V., representada por Aníbal Hernández Pérez.** Cumplió con todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos, económicos y documentales exigidos en la convocatoria.

RESUELVE

1.- Que la propuesta del licitante **Aner Jair Pérez Lara**, por un monto de \$230,00.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), **Se considera solvente** porque reúne conforme a los criterios establecidos en las bases de esta licitación Pública Nacional **MA/LP/001/ADQ/2022** las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, así como la propuesta económica que presenta es la más viable conforme a los criterios establecidos en las bases de esta licitación.

2.- **CONSTRUCCIONES PACEMO S.A. de C.V., representada por Aníbal Hernández Pérez** Por un monto de \$235,000.00 (Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) **no se considera solvente**, debido a que el precio del bien ofertado no resulta aceptable ni conveniente para la convocante.

ADJUDICACIÓN

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 50 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se adjudica el contrato correspondiente al licitante:

Aner Jair Pérez Lara, para surtir la partida única de la Licitación Pública Nacional **MA/LP/001/ADQ/2022**, por un monto total con IVA de \$230,00.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta económica aceptable y conveniente para la convocante, siendo la siguiente:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
UNICA	DESCRIPCIÓN		SIN IVA	SIN I.V.A.

1	<p>ESTACIÓN TOTAL OS-205/PSBS, BT 5" ON BOARD MAG TOTAL STATION DISPLAY SENCILLO</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Precisión/ Lectura mínima 5"/ 1" • Diseño resistente IP-65 a prueba de lluvia y polvo • Ranura USB 2.0 de fácil acceso protegida contra el medio ambiente • Alcance sin prisma de 1,000 m • Sistema exclusivo de codificador de ángulo IACS (2") • Botón de medición rápida • Sistema de nivelación electrónico • Funcionalidad exclusiva "STAR KEY" • Batería de montaje lateral de larga duración • Pantalla táctil LCD a color • Bloqueo de tangente: Mantiene el ángulo en su lugar de forma segura <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estación Total OS-200 • Una batería BDC-71 • Un cargador CDC-77 • Cubierta del objetivo • Kit de limpieza • Kit de herramienta para ajustes • USB stick con el manual digital • Guía rápida • Estuche de transporte con correa para su transporte • Tripee de extensión de aluminio de uso rudo con doble sistema de fijación • Bastón para prisma de 2.6m • Prisma sencillo con base metálica con funda de transporte 	PIEZA	1		
				Subtotal	\$198,275.86 \$198,275.86
				I.V.A.	\$31,724.14 \$31,724.14
				Total	\$230,000.00 \$230,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO: Se cita al licitante ganador con los documentos solicitados en original y copia para la firma del contrato que será el día miércoles 28 de diciembre de 2022 a las 10:00, en las oficinas que ocupa la Dirección de Tesorería Municipal de Ajacuba, cito en Palacio Municipal de Ajacuba ubicado en Calle Eustolio Becerra, S/N. Col. Centro, perteneciente a este municipio, C.P. 42150. En donde se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Legislación vigente en el Estado, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas de las bases.

TERCERO: Se notifica al licitante adjudicado que el plazo de entrega del bien será de un día hábil, contado a partir de la firma del contrato correspondiente en la explanada del palacio municipal ubicado en Calle Eustolio Becerra, S/N. Col. Centro, perteneciente a este municipio, C.P. 42150. (Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga. Etc., ya están considerados en el precio del bien).

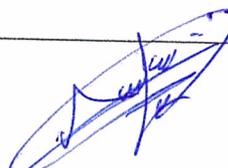
CUARTO: Se notifica al licitante adjudicado que deberá entregar en la Dirección de la Tesorería Municipal de Ajacuba, la garantía de cumplimiento de contrato, esta garantía será del diez por ciento del monto total del contrato según lo estipulado en las bases, al momento de la firma del contrato correspondiente, mismo que le será devuelto al momento de la entrega del bien en los términos acordados.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entregara una copia de esta acta a los asistentes y a los interesados no presentes a partir del día de hoy en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación y quedara visible en los estrados de dicha área durante cinco días hábiles, así como en la página oficial del municipio.

No habiendo otro asunto que tratar ni observación en la conformación en la presente acta se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:52 horas del mismo día de su inicio, firmando para la constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidara su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Municipal Constitucional/ Presidente del comité	C. Francisco Leopoldo Basurto Acosta	
Secretaria Municipal/Secretaria Técnica del comité	Lic. Claudia Anahí Moreno Ángeles	
Tesorera Municipal / Vocal del comité	Ing. Jazmín Mociño Morales	
Oficial Mayor / Testigo	Lic. Lesly Barrera Arteaga	
Representante de la Secretaria de Contraloría.		
Dirección de Catastro Municipal (área solicitante)	Lic. Sinuhe Emmanuel Canales Alvarado	

Contralora Municipal / Vocal del comité	Interna	Lic. Evelin Briyith Benitez Salinas (suplente nombrada por la Contralora Interna Municipal)	
Licitante1		Aner Jair Pérez Lara	
Licitante 2		CONSTRUCCIONES PACEMO S.A. de C.V., representada por Aníbal Hernández Pérez	

